



El ministro Escrivá se reúne con representantes de las asociaciones de autónomos ATA, UPTA y UATAE



Viernes, 18 de septiembre de 2020.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, se ha reunido con los representantes de las principales asociaciones de autónomos ATA, UPTA y UATAE. Le han acompañado el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo, y el director general de Ordenación de la Seguridad Social, Borja Suárez.

Por parte de las **asociaciones de autónomos**, han asistido Lorenzo Amor, presidente de ATA, Eduardo Abad, presidente de UPTA, y María José Landaburu, secretaria general de UATAE.



El tema principal del encuentro ha sido la **evaluación de las ayudas y prestaciones** puestas en marcha para paliar los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre la actividad de los trabajadores por cuenta propia.

Desde el inicio de la crisis, cerca de 1,5 millones de autónomos han recibido la **prestación extraordinaria**, que suponía una cuantía mínima de 660 euros al mes y la exoneración temporal de cotizaciones sociales.

Estos trabajadores, desde el 31 de julio, se han beneficiado además de una exoneración de sus cuotas del 100% en julio, el 50% en agosto y el 25% en septiembre.

Por otra parte, aquellos trabajadores por cuenta propia que siguen con una facturación un 75% menor de lo habitual pueden solicitar una **prestación compatible con la actividad**.

Además, debido a las peculiaridades del colectivo, se ha activado una prestación especial para los **trabajadores autónomos de temporada**, similar a la prestación extraordinaria.

Sólo en agosto, la Seguridad Social destinó más de **154 millones** a sufragar estas ayudas. 142.973 trabajadores se beneficiaron entonces de la prestación compatible con la actividad y 1.566 de la prestación para autónomos de temporada. Además, 3.528 trabajadores por cuenta propia percibieron la prestación extraordinaria, extinguida el 30 de junio, pero que se podía solicitar hasta el 31 de julio.